

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA SOLICITAR AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PINTO POR LAS MAÑANAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE EL EQUIPO DIRECTIVO DE LA E.O.I. PINTO PRESENTA PARA JUSTIFICAR LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO AL HORARIO DE MAÑANA

Apuesta por la educación como valor intangible de futuro:

Vivimos en un país con un nivel de dominio del inglés muy por debajo del resto de Europa, esto se está paliando de diferentes formas con los nuevos modelos educativos, los cuales solamente llegan a los jóvenes que están en edad escolar en estos momentos. La EOI consigue paliar este déficit entre la población adulta: el bien que produce para un adulto aprender un segundo o tercer idioma en un mundo tan globalizado repercute directamente sobre la sociedad y en la mejora, a nivel personal, de aspectos tan importantes como encontrar trabajo o prosperar en el que ya se desempeña. Siendo el paro una preocupación histórica en España -en torno a 1500 parados en el municipio en 2008 frente a 4050 en septiembre de 2015, con un total de 1243 en la franja de edad entre 25 y 44 años y 1059 mayores de 45 y más de 2800 de ellos pertenecientes al sector servicios-, mejorar el currículum de nuestros adultos puede tener un impacto directo en él. Cuando se apuesta por la educación nunca se pierde dinero sino que se invierte con vistas al futuro. Apostar por la educación, por lo tanto, nunca sale caro porque es un bien de futuro no medible en dinero.

Afrontar las necesidades de una ciudad que ha crecido exponencialmente en los últimos años:

Poco después de su apertura, cuando la EOI de Pinto tuvo entidad propia, a partir del curso 2004-2005, contaba con 8 profesores, es decir, tan sólo $\frac{1}{4}$ menos de inglés y $\frac{1}{2}$ menos de alemán que hoy en día, 10 años después. Sin embargo, la ciudad ha crecido de manera exponencial en la última década. Miles de personas, en la mayoría parejas jóvenes con hijos, han llegado a residir aquí y esas son nuevas necesidades que hay que cubrir. El perfil de las parejas jóvenes es el ideal para lo que se plantea una EOI, al tratarse de personas que quieren mejorar en el mercado laboral y para eso un segundo idioma es de vital importancia. Además, el otro gran grupo de nuevos habitantes -los hijos de las parejas antes mencionadas- aseguran la pervivencia futura del proyecto.

Existe también un agravio comparativo con ciudades de nuestro entorno que sí tienen turno de mañana en sus escuelas y que si bien hasta hace poco eran considerablemente más grandes que Pinto, ahora ya no lo son tanto.

Hay que recordar que Pinto es de las pocas ciudades del sur de Madrid, por no decir la única, que ha seguido creciendo y donde han seguido vendiéndose pisos durante estos últimos años de la crisis; como ejemplo tenemos el barrio de la Tenería II donde se ha vendido todo lo construido en los últimos cinco años y donde todavía se sigue construyendo y vendiendo a buen ritmo. Por poner algunos ejemplos, en un periodo de 4 años partiendo de 2011, La Tenería II se habría incrementado en 5000 habitantes, sumando entre 8000 y 9000 con la Tenería I, es decir, entre un 16% y un 20% del total de la población pinteña. Curiosamente, es en dicho barrio de nueva creación y crecimiento en el que está ubicada la EOI.

Edificio propio desde 2006-2007:

Lo más costoso a la hora de afrontar un nuevo proyecto siempre es la infraestructura. El tener que arrendar o adquirir un edificio acorde a las necesidades de una EOI sería el escollo más importante para llegar a buen puerto. Aquí no existe ese problema pues contamos con la cesión de manera gratuita por parte del ayuntamiento del edificio actual.

No es menos importante el hecho de que en el edificio actual desempeñe su única actividad la EOI, lo que supone no tener que depender de otras entidades como ocurrió en los inicios de esta escuela una vez que adquirió entidad propia desvinculándose de la EOI de Valdemoro, cuando compartió aulas durante dos cursos académicos con el I.E.S. Pablo Picasso, por ejemplo, y sólo se podía disponer de las instalaciones en una determinada franja horaria: centro de secundaria en horario de mañana, EOI en horario de tarde.

Necesidades formativas:

Nos encontramos ante una sociedad con necesidades formativas cambiantes y si no damos respuesta a las mismas, los alumnos buscarán soluciones alternativas por la vía privada.

Es nuestro deseo poder afrontar la enorme demanda que hace quedarse fuera a multitud de potenciales alumnos en el período de matriculación, sobre todo en lengua inglesa, con la correspondiente frustración para los vecinos del pueblo: en el curso 2015-2016, de 370 solicitudes de alumnos de nuevo ingreso en inglés, 97 en alemán y 83 en francés, sólo se ha podido atender al 35 % de las mismas, cifra que desciende 3 puntos si nos centramos en el idioma Inglés exclusivamente, es decir, sólo un tercio de las personas que desean acceder a la EOI de Pinto logra hacerlo. Sin olvidarse de quienes, y no son pocos, desisten de iniciar el proceso de admisión, siguiendo el consejo de quienes les dicen que es "imposible entrar en la EOI".

5º Campaña de recogida de firmas:

Magnífica repuesta por parte de los pinteños de la recién iniciada campaña de recogida de firmas para este fin: con su inicio el martes 17 de noviembre de 2015, poco más de 48 horas después ya se han registrado más de 200 firmas de apoyo a la causa.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE PINTO PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EN EL PLENO LA SIGUIENTE

MOCIÓN

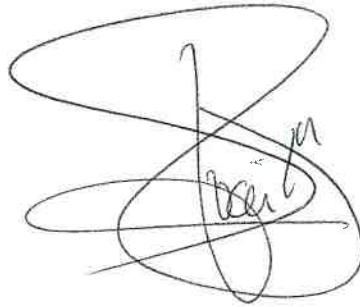
1 Instar a la Comunidad de Madrid a incrementar las partidas de los presupuesto del año 2016 para las enseñanzas de régimen especial, como la de idiomas.

2 Rogar a la consejería de educación que atienda las peticiones, lógicas del equipo directivo de la EOI de Pinto y que justifican la solicitud de la ampliación de la oferta educativa del centro por las mañanas, y que son:

1ª. Aumentar la plantilla del departamento de Inglés.

2ª. Aumentar la partida presupuestaria destinada a los gastos de mantenimiento del centro generados por la ampliación de su horario de apertura: electricidad, calefacción, agua.

Juana Valenciano Parra
Portavoz del grupo municipal Ciudadanos Pinto



D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de noviembre de 2015, estando presentes los veintiún Concejales que componen la Corporación, aprobada la urgencia de éste punto con los requisitos legales, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

"MOCIONES DE URGENCIA

4.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA SOLICITAR AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PINTO POR LAS MAÑANAS.

Se pone de manifiesto la moción que dice:

"Apuesta por la educación como valor intangible de futuro:

Vivimos en un país con un nivel de dominio del inglés muy por debajo del resto de Europa, esto se está paliando de diferentes formas con los nuevos modelos educativos, los cuales solamente llegan a los jóvenes que están en edad escolar en estos momentos. La EOI consigue paliar este déficit entre la población adulta: el bien que produce para un adulto aprender un segundo o tercer idioma en un mundo tan globalizado repercute directamente sobre la sociedad y en la mejora, a nivel personal, de aspectos tan importantes como encontrar trabajo o prosperar en el que ya se desempeña. Siendo el paro una preocupación histórica en España -en torno a 1500 parados en el municipio en 2008 frente a 4050 en septiembre de 2015, con un total de 1243 en la franja de edad entre 25 y 44 años y 1059 mayores de 45 y más de 2800 de ellos pertenecientes al sector servicios-, mejorar el currículum de nuestros adultos puede tener un impacto directo en él. Cuando se apuesta por la educación nunca se pierde dinero sino que se invierte con vistas al futuro. Apostar por la educación, por lo tanto, nunca sale caro porque es un bien de futuro no medible en dinero.

Afrontar las necesidades de una ciudad que ha crecido exponencialmente en los últimos años:

Poco después de su apertura, cuando la EOI de Pinto tuvo entidad propia, a partir del curso 2004-2005, contaba con 8 profesores, es decir, tan sólo $\frac{1}{4}$ menos de inglés y $\frac{1}{2}$ menos de alemán que hoy en día, 10 años después. Sin embargo, la ciudad ha crecido de manera exponencial en la última década. Miles de personas, en la mayoría parejas jóvenes con hijos, han llegado a residir aquí y esas son nuevas necesidades que hay que cubrir. El perfil de las parejas jóvenes es el ideal para lo que se plantea una EOI, al tratarse de personas que quieren mejorar en el mercado laboral y para eso un segundo idioma es de vital importancia. Además, el otro gran grupo de nuevos habitantes -los hijos de las parejas antes mencionadas- aseguran la pervivencia futura del proyecto.



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Existe también un agravio comparativo con ciudades de nuestro entorno que sí tienen turno de mañana en sus escuelas y que si bien hasta hace poco eran considerablemente más grandes que Pinto, ahora ya no lo son tanto.

Hay que recordar que Pinto es de las pocas ciudades del sur de Madrid, por no decir la única, que ha seguido creciendo y donde han seguido vendiéndose pisos durante estos últimos años de la crisis; como ejemplo tenemos el barrio de la Tenería II donde se ha vendido todo lo construido en los últimos cinco años y donde todavía se sigue construyendo y vendiendo a buen ritmo. Por poner algunos ejemplos, en un periodo de 4 años partiendo de 2011, La Tenería II se habría incrementado en 5000 habitantes, sumando entre 8000 y 9000 con la Tenería I, es decir, entre un 16% y un 20% del total de la población pinteña. Curiosamente, es en dicho barrio de nueva creación y crecimiento en el que está ubicada la EOI.

Edificio propio desde 2006-2007:

Lo más costoso a la hora de afrontar un nuevo proyecto siempre es la infraestructura. El tener que arrendar o adquirir un edificio acorde a las necesidades de una EOI sería el escollo más importante para llegar a buen puerto. Aquí no existe ese problema pues contamos con la cesión de manera gratuita por parte del ayuntamiento del edificio actual.

No es menos importante el hecho de que en el edificio actual desempeñe su única actividad la EOI, lo que supone no tener que depender de otras entidades como ocurrió en los inicios de esta escuela una vez que adquirió entidad propia desvinculándose de la EOI de Valdemoro, cuando compartió aulas durante dos cursos académicos con el I.E.S. Pablo Picasso, por ejemplo, y sólo se podía disponer de las instalaciones en una determinada franja horaria: centro de secundaria en horario de mañana, EOI en horario de tarde.

Necesidades formativas:

Nos encontramos ante una sociedad con necesidades formativas cambiantes y si no damos respuesta a las mismas, los alumnos buscarán soluciones alternativas por la vía privada.

Es nuestro deseo poder afrontar la enorme demanda que hace quedarse fuera a multitud de potenciales alumnos en el período de matriculación, sobre todo en lengua inglesa, con la correspondiente frustración para los vecinos del pueblo: en el curso 2015-2016, de 370 solicitudes de alumnos de nuevo ingreso en inglés, 97 en alemán y 83 en francés, sólo se ha podido atender al 35 % de las mismas, cifra que desciende 3 puntos si nos centramos en el idioma Inglés exclusivamente, es decir, sólo un tercio de las personas que desean acceder a la EOI de Pinto logra hacerlo. Sin olvidarse de quienes, y no son pocos, desisten de iniciar el proceso de admisión, siguiendo el consejo de quienes les dicen que es "imposible entrar en la EOI".

5º Campaña de recogida de firmas:

Magnífica repuesta por parte de los pinteños de la recién iniciada campaña de recogida de firmas para este fin: con su inicio el martes 17 de noviembre de 2015, poco más de 48 horas después ya se han registrado más de 200 firmas de apoyo a la causa.





AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos de Pinto, presenta para su aprobación en el Pleno, la siguiente, MOCION:

1 Instar a la Comunidad de Madrid a incrementar las partidas de los presupuesto del año 2016 para las enseñanzas de régimen especial, como la de idiomas.

2 Rogar a la consejería de educación que atienda las peticiones, lógicas del equipo directivo de la EOI de Pinto y que justifican la solicitud de la ampliación de la oferta educativa del centro por las mañanas, y que son:

1º. Aumentar la plantilla del departamento de Inglés.

2º. Aumentar la partida presupuestaria destinada a los gastos de mantenimiento del centro generados por la ampliación de su horario de apertura: electricidad, calefacción, agua."

El Señor Presidente pregunta: ¿Grupos Ciudadanos?. ¿Quiere motivar la urgencia?.

Da. Juana Valenciano contesta: Si Señor Presidente. La urgencia viene motivada porque posteriormente a las Juntas de Portavoces, las reuniones que tuvimos, nos enteramos de una recogida de firmas por parte de los docentes de la Escuela Oficial de Idiomas, nos pusimos en contactos con ellos, y bueno, pues nos hicieron estas demandas que hoy traemos.

No ha sido posible mandarla antes, esta mañana ha sido cuando la hemos terminado, la hemos registrado, se lo hemos mandado a Secretaria para que se la hagan llegar. Les invitamos a todos los partidos que se quieran adherir presentarla conjuntamente si les parece bien. Pero la urgencia ha sido eso, no ha sido posible tenerla antes porque ni siquiera el martes sabíamos de los problemas que tenían, de la demanda que hacían, y no la teníamos redactada, esa es la urgencia .

El Señor Presidente dice: ¿Y si querían ustedes pactarla con los demás, por qué no han esperado al Pleno de diciembre?.

Da. Juana Valenciano dice: Porque lo que presentan, si quieren adherirse, está abierta a que se adhiera todo el mundo.

El Señor Presidente dice: Ya no podemos.

Da. Juana Valenciano contesta: .. para pedir unos presupuestos, el Pleno de diciembre no sabemos cuándo va a ser, y se está pidiendo unas partidas presupuestarias en los presupuestos que se están debatiendo todavía, puede que lleguemos tarde en el Pleno de diciembre.

El Señor Presidente dice: Bien. ¿Alguien más quiere intervenir?. Señor Ortiz.

D. Diego Ortiz dice: Solo una cuestión , comentar a la Señora Valenciano que ya llegamos tarde con los presupuestos ¿eh?. Lo digo porque este jueves se debaten las enmiendas que se hayan presentado ya,



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

o sea, tienen una posición muy fácil, yo se lo decía antes al Partido Popular, y ustedes también. Hablen con los compañeros que están negociando los presupuestos en la Comunidad de Madrid, y le aseguro que si hay voluntad política en llevarlo a cabo, pero ya le digo que vamos tarde. Se lo digo, porque este Grupo Municipal ha presentado como 16 enmiendas a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, y se debaten este jueves la aprobación de las enmiendas. O sea, que las que no estén presentadas antes, creo que fue del día 17, 18 no entran ya en presupuestos.

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguien más quiere intervenir el tema de la urgencia?. Si Señora Lorca.

Da. Cristina Lorca contesta: Bueno, pues ya que, Diego ha comentado eso y que tampoco llevan tanto tiempo, me parece que empezó la recogida el día 17, entonces le pido que lo deje sobre la mesa, lo debatamos, lo consensuemos como hemos hecho con todas las mociones en educación. Haga usted caso a su líder, que ha dicho que hay que llegar a un consenso en temas educativos, un pacto de estado, y déjelo sobre la mesa, lo negociamos y lo presentados juntos en diciembre.

El Señor Presidente dice: Bien. ¿Grupo Popular quiere decir algo al respecto de la urgencia?.

D. Julio López dice: Si, nosotros no hemos tenido tiempo para prácticamente para, porque esta mañana la vimos, y bueno, vamos a abstenernos en todos los temas, en la urgencia y en todo porque no tenemos capacidad porque no hemos visto la moción y no la hemos analizado en profundidad.

El Señor Presidente dice: ¿Alguna intervención más?. Si Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano dice: Me sorprende que no voten la urgencia. Realmente está perfectamente motivada y está preparada para ser, para ser votada. Yo no veo, creo que, por supuesto que se la vamos a hacer llegar a los Diputados de Ciudadanos en la Asamblea, para que hagan todo lo posible para que estas solicitudes se lleven a cabo. Pero no entiendo por qué, por qué no ven la urgencia. Está perfectamente argumentada.

Por otro lado, lo que se pide no es algo inviable ni algo imposible, bueno eso ya sería otro debate, sería el tema de la moción. Pero la urgencia está perfectamente motivada. Y esta mañana, yo la he pasado, en cuanto la he terminado se le ha dado en papel al Señor Ortiz, se le ha dado también al Partido Popular, y a ustedes se lo he mandado por correo electrónico porque no les tengo tan a mano. Pero vamos, a las 12:00 de la mañana creo que ya la tenía todo el mundo, y que es muy sencilla y es muy rápida de leer. Lo que se pide es algo muy, muy viable, entonces no entiendo que vayan a rechazar la urgencia.

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano, es que usted creo que está confundiendo en este caso urgencia con oportunismo. Entonces, como está confundiendo urgencia con oportunismo. ...

Da. Juana Valenciano dice: Usted no confunde nunca nada, solo lo suyo vale, es que a mí me está insultando diciendo eso. Urgencia con oportunismo, yo la estoy presentado por urgencia, si no la quiere votar a favor la urgencia, no la vote. Pero a mí, no me insulte diciendo eso porque no es cierto.





AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Vale, pues vótela en contra la urgencia. ¿No la considera urgente?, pues no lo vote, no vote a favor la urgencia, pero no insulte a nadie.

El Señor Presidente dice: Pero usted, pero usted que nos ha llamado mentirosos, que nos ha dicho que politizamos...

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: Porque lo son, porque lo son ...

El Señor Presidente dice: Bien, vamos a votar, vamos a votar la urgencia y pregunta: ¿Votos a favor de la urgencia?

Levantán la mano los concejales del grupo municipal de Ciudadanos

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra de la urgencia?

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal de Ganemos Pinto

El Señor Presidente pregunta de nuevo ¿Abstenciones?

Levantán la mano los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista.

El Señor Presidente dice: Pues queda rechazada la urgencia.

Por mayoría de los asistentes, con dos votos a favor, siete votos en contra y doce abstenciones, el Pleno **acuerda:**

Rechazar la declaración de la urgencia de moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos para solicitar ampliación e la oferta educativa de la escuela oficial de idiomas en Pinto por las mañanas."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el V.B. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a treinta de noviembre de dos mil quince.

Vº. Bº
EL ALCALDE

